

## **EEB GAS S.A.S.**

***Estados Financieros por los Años Terminados el  
31 de diciembre de 2019, 2018 ( Re expresado) y  
1 de enero de 2018 (Re expresado) e Informe del  
Revisor Fiscal.***



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Al accionista de  
EEB GAS S.A.S.:

### INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### *Opinión*

He auditado los estados financieros adjuntos de EEB GAS S.A.S., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EEB GAS S.A.S. al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### *Fundamento de la Opinión*

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la EEB GAS S.A.S de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

#### *Énfasis en un asunto*

Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, la administración de la Compañía suspendió el proceso de enajenación de su portafolio accionario en Promigas S.A. E.S.P., situación que origina un cambio en la política contable de inversión en Promigas S.A. E.S.P., pasando de un activo no corriente disponible para la venta a una inversión en asociada; medida por el método de participación patrimonial, a partir del 1 de enero de 2019. Este cambio requirió el recalcular de manera retrospectiva para reflejar dichos ajustes como si hubieran sido efectuados en esas fechas.

De acuerdo con lo anterior, como parte de mi auditoría de los estados financieros del año 2019, también audité los ajustes descritos en la Nota 2, para re-expresar los estados financieros al 31 de diciembre de 2018. En mi opinión, tales ajustes son apropiados y han sido aplicados correctamente.

### ***Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros***

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Compañía en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la Compañía

### ***Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de Compañía en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como Compañía en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados

financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una Compañía en funcionamiento.

Me comuniqué con los encargados de gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de la auditoría planeada y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, identificada durante la auditoría.

### **Otros Asuntos**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 antes de ser *reexpresados*, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí, sobre los cuales expresé una opinión sin salvedad el 20 de febrero de 2019.

### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019 la compañía no tenía personal a su servicio y en sus registros contables no existían pasivos pendientes de cancelar con el Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2019, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la sociedad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.

  
**GLORIA LORENA GUAYACUNDO ARREDONDO**

Revisor Fiscal

T.P. 227.339 - T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

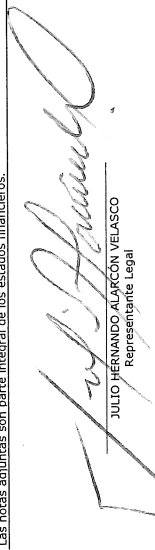
28 de febrero de 2020.

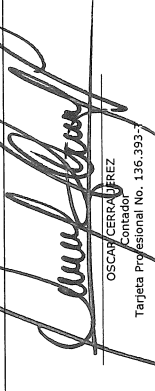
**EEB GAS S.A.S.**

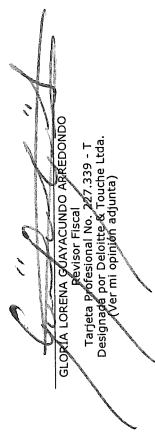
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, 2018 (RE EXPRESADO) Y 1 DE ENERO DE 2018 (RE EXPRESADO)**  
(En miles de pesos colombianos)

	Al 31 de diciembre 2019	2018 (Re expresado)	Al 1 de enero 2018 (Re expresado)
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	\$ 103.179.067	\$ 166.519.396	\$ 158.845.930
Cuentas por cobrar con partes relacionadas (Nota 8)	59.913.909	9.342.500	8.823.750
Activos por impuestos corrientes	1.184.161	-	-
Total activos corrientes	164.277.137	175.861.896	167.669.680
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Inversiones en compañía asociada (Nota 9)	687.282.932	629.360.309	591.223.805
Total patrimonio	851.413.528	804.875.785	757.459.764
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 13.420	\$ 26.009	\$ 28.560
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 10)	133.121	320.411	1.405.161
Total pasivos corrientes	146.541	346.420	1.433.721
<b>PATRIMONIO: (Nota 13)</b>			
Capital emitido	14.371.008	14.371.008	14.371.008
Prima en colocación de acciones	431.437.090	431.437.090	431.437.090
Reservas	21.455.171	21.455.171	21.455.171
Resultados acumulados	362.927.572	318.030.913	273.671.975
Otro resultado integral	21.222.687	19.581.603	16.524.520
Total patrimonio	851.413.528	804.875.785	757.459.764
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	\$ 851.560.069	\$ 805.222.205	\$ 758.893.485

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
**JULIO HERNANDO ALARCÓN VELASCO**  
 Representante Legal

  
**OSCAR CERRATO PÉREZ**  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 136.393-7

  
**GLORIA LORENA GAVALCINTO AREBONDO**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 227.339 - T  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi opinión adjunta)




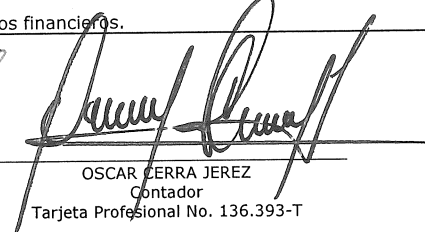
**EEB GAS S.A.S.**

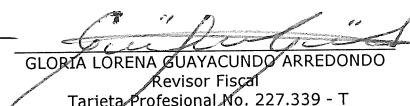
**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018 (RE-EXPRESADO)  
(En miles de pesos colombianos)**

	2019	2018 (Re expresado)
Método de participación (Nota 9)	\$ 123.624.901	\$ 110.538.703
Gastos de administración (Nota 14)	<u>(743.241)</u>	<u>(965.379)</u>
Utilidad operacional	122.881.660	109.573.324
Ingresos financieros (Nota 15)	5.839.546	6.060.847
Gastos financieros	(1.845)	(419)
Diferencia en cambio, neto	<u>(2.698.795)</u>	<u>87.505</u>
Ganancia antes de impuestos a la renta	126.020.566	115.721.257
MENOS GASTO POR IMPUESTO DE RENTA (Nota 11)	<u>(422.424)</u>	<u>(2.026.517)</u>
Utilidad del año	125.598.142	113.694.740
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Ganancia otros resultados integrales asociada	<u>1.641.084</u>	<u>3.057.083</u>
RESULTADO INTEGRAL	<u>\$ 127.239.226</u>	<u>\$ 116.751.823</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 JULIO HERNANDO ALARCÓN VELASCO  
 Representante Legal

  
 OSCAR CERRA JEREZ  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 136.393-T

  
 GLORIA LORENA GUAYACUNDO ARREDONDO  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 227.339 - T  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi opinión adjunta)

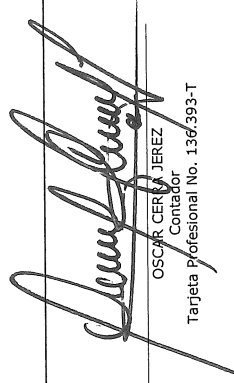


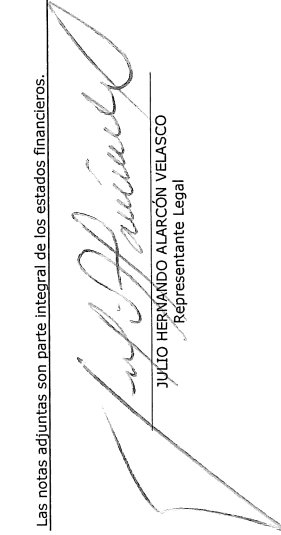
**EEB GAS S.A.S.**

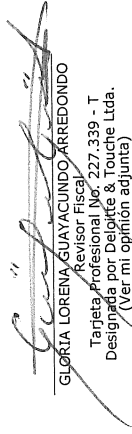
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, 2018 (RE EXPRESADO) Y 1 DE ENERO DE 2018 (RE EXPRESADO)**  
(En miles de pesos colombianos)

	Capital emitido	Prima en colocación de	Reservas Reservas ocasionales		Reservados acumulados	Otras partidas de resultado integral	Total
			Reserva legal	Total			
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2018 (RE EXPRESADO)	\$ 14.371.008	\$ 431.437.090	\$ 7.185.504	\$ 14.269.667	\$ 273.671.975	\$ 16.524.520	\$ 757.459.764
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(65.464.010)	-	(65.464.010)
Variación patrimoniales en asociadas	-	-	-	-	(1.451.013)	-	(1.451.013)
Efecto adopción nuevas normas asociadas	-	-	-	-	(2.420.779)	-	(2.420.779)
Ganancia otros resultados integrales asociada	-	-	-	-	3.057.083	3.057.083	3.057.083
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	113.694.740	-	113.694.740
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Re expresado)	14.371.008	431.437.090	7.185.504	14.269.667	318.030.913	19.581.603	804.875.785
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(74.743.528)	-	(74.743.528)
Variación patrimoniales en asociadas	-	-	-	-	(5.957.955)	-	(5.957.955)
Ganancia otros resultados integrales asociada	-	-	-	-	1.641.084	1.641.084	1.641.084
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	125.598.142	-	125.598.142
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 14.371.008	\$ 431.437.090	\$ 7.185.504	\$ 14.269.667	\$ 362.927.572	\$ 21.222.687	\$ 851.413.528

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
OSCAR CERÓN JEREZ  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 1366393-T

  
JULIO HERNANDO ALARCÓN VELASCO  
Representante Legal

  
GLORIA LORENA GUAYACUNDO ARREDONDO  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 227.339 - T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi opinión adjunta)




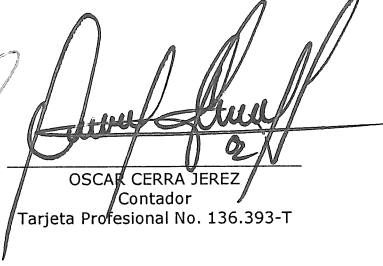
**EEB GAS S.A.S.**

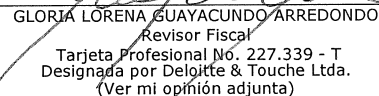
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (RE EXPRESADOS)  
(En miles de pesos colombianos)**

	<b>2019</b>	<b>2018</b> (Re expresado)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Utilidad del año	\$ 125.598.142	\$ 113.694.740
Ajustes por:		
Método de participación	(123.624.901)	(110.538.703)
Diferencia en cambio	2.698.795	(87.505)
Ingresos financiero	(5.839.546)	(6.060.847)
Impuesto reconocido en el período	<u>422.424</u>	<u>2.026.517</u>
	(745.086)	(965.798)
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE LA OPERACIÓN:		
Activos por impuestos	(1.184.162)	-
Cuentas por pagar	(12.592)	(2.548)
Pasivos por impuestos	<u>(609.713)</u>	<u>(3.111.268)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de operación	<u>(2.551.553)</u>	<u>(4.079.614)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Prestamos a partes relacionadas	(84.383.750)	-
Disminución de prestamos a partes relacionadas	36.100.401	-
Dividendos recibidos	60.866.658	71.068.740
Intereses recibidos	<u>5.777.547</u>	<u>6.060.847</u>
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de inversión	<u>18.360.856</u>	<u>77.129.587</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Pago de dividendos	<u>(74.743.528)</u>	<u>(65.464.010)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación	<u>(74.743.528)</u>	<u>(65.464.010)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DE EFECTIVO	(58.934.225)	7.585.963
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivos	(4.406.104)	87.505
EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO:	<u>166.519.396</u>	<u>158.845.928</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 103.179.067</u>	<u>\$ 166.519.396</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
JULIO HERNANDO ALARCÓN VELASCO  
Representante Legal

  
OSCAR CERRA JEREZ  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 136.393-T

  
GLORIA LORENA GUAYACUNDO ARREDONDO  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 227.339 - T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi opinión adjunta)





# EEB GAS S.A.S.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, 2018 (RE EXPRESADO) Y 1 DE ENERO DE 2018 (RE EXPRESADO) (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

EEB GAS S.A.S. (en adelante la Compañía) es una Sociedad por Acciones Simplificada constituida bajo las leyes de la Republica de Colombia el 12 de octubre de 2012, e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 27 de octubre de 2012, que tiene como objeto principal la compraventa y enajenación, a cualquier título, de acciones o cuotas sociales, participaciones o intereses, títulos valores, bonos convertibles en acciones en cualquier sociedad colombiana o el exterior, así como, realizar cualquier tipo de inversión en cualquier sector de la economía. El término de duración de la sociedad es indefinido.

**Adquisición participación Promigas** – El 19 de enero de 2011, la Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (antes Compañía de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.), en adelante GEB suscribió un acuerdo para la compra de las inversiones que el Fondo Ashmore poseía en Promigas S.A. E.S.P. El GEB, en conjunto con Corficolombiana, FCP Corredores y FCP Correval, adquirieron el 30%, 20,3%, 47,9% y 1,8%, respectivamente, de AEI Promigas Ltd.; AEI Promigas Holdings Ltd. y AEI Promigas Investments Ltd., vehículos de inversión que en total poseían el 52,13% de Promigas S.A. E.S.P., hecho que le representó a GEB la adquisición de forma indirecta del 15,64% de dicha Compañía. El cierre de la operación de compra de Promigas se realizó el 10 de febrero de 2011. Al 31 de diciembre de 2019, la participación de EEB GAS S.A.S. sobre Promigas S.A. E.S.P. es 15,24%.

**Constitución EEB GAS Ltd.** – En reunión de Directores celebrada el 5 de junio de 2012 se aprobó la escisión de AEI Promigas Ltd, AEI Promigas Holdings Ltd. y AEI Promigas Investments Ltd., para independizar la participación de GEB en Promigas, por medio de la creación de la filial EEBGAS LTD (compañía creada en mayo de 2012 domiciliada en las Islas Cayman), la cual adquirió el 30% de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de cada una de dichas Compañías, y en la que GEB tiene el 100% de participación accionaria.

**Proceso de fusión** – Con el objeto de nacionalizar la inversión que EEB posee en Promigas, en octubre de 2012 se constituyó la Compañía EEB GAS S.A.S. con el objetivo de fusionarse con EEBGAS Ltd. El 28 de noviembre de 2012 la Asamblea de Accionistas N°. 001 de EEB GAS S.A.S. aprobó por unanimidad la fusión por absorción. El 21 de febrero de 2013 fue protocolizada la fusión en la cual EEBGAS Ltd. fue absorbida por EEB GAS S.A.S., este acto se registró en la Cámara de Comercio bajo el No.01707705.

### 2. RE EXPRESIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Junta Directiva de la empresa de EEB Gas SAS, autorizó el 12 de diciembre de 2019 suspender la venta de las acciones que se tiene en Promigas S.A. E.S.P., pasando de un activo no corriente disponible para la venta a una inversión en asociada; medida bajo método de participación patrimonial, a partir del 1 de enero de 2019. Este cambio requirió el recalcular de manera retrospectiva para reflejar dichos ajustes como si hubieran sido efectuados en esas fechas:

### Estado de Situación Financiera al 1 de enero de 2018

	Saldos al 31/12/2017	Ajuste de re expresión	Saldos al 01/01/2018 (Re expresado)
Activos clasificados como mantenidos para la venta	\$ 550.941.685	\$ (550.941.685 )	\$ -
Inversiones en compañías asociadas	-	591.223.805	591.223.805
Dividendos por cobrar	5.001	8.818.749	8.823.750
Pasivo por impuesto diferido	44.410.480	(44.410.480)	-
Resultados	179.090.291	94.581.684	273.671.975
ORI	17.594.855	(1.070.335)	16.524.520

### Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018

	Saldos al 31/12/2018	Ajuste de re expresión	Saldos al 31/12/2018 (Re expresado)
Activos clasificados como mantenidos para la venta	\$ 542.122.935	4 (542.122.935)	\$ -
Inversiones en compañías asociadas	-	629.360.309	629.360.309
Pasivo por impuesto diferido	44.410.480	(44.410.480)	-
Resultados	188.369.808	129.661.105	318.030.913
ORI	17.594.855	1.986.748	19.581.603
Ingreso por Dividendos	71.587.490	71.587.490	-
Ingreso MPP	-	110.538.703	110.538.703
ORI	-	3.057.083	3.057.083

### 3. BASES DE PRESENTACIÓN

**3.1. Normas contables aplicadas** – La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

#### **3.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019**

**3.2.1 Impacto en la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos**– La Compañía ha aplicado esta NIIF de acuerdo con el Decreto 2170 de 2017 y Decreto 2483 de 2018 por primera vez en el año 2019. La Compañía no ha identificado efectos en la aplicación de NIIF 16.

**3.3. Bases de preparación**– La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de

diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 4 y 5.

**3.3. Estados financieros individuales** – Los Estados Financieros individuales presentan información de la Compañía como una entidad individual y no contiene información financiera consolidada. Los Estados Financieros de La Compañía se presentan como parte integral de los Estados Financieros de su Casa Matriz, Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.

La Compañía ejerce influencia significativa en la siguiente asociada, la cual era reconocida en los estados financieros, utilizando los lineamientos de la NIC 28 que permite la utilización del método de participación patrimonial para valorar las inversiones

Nombre de la asociada	Actividad Principal	Lugar de constitución y operaciones	Tipo
Promigas S.A. E.S.P.	Gas	Colombia	Ordinaria

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Con fecha 12 de diciembre de 2019, mediante acta No. 08 de la sesión de la Junta Directiva, se autorizó la modificación contable de la participación en Promigas de un activo no corriente disponible para la venta a una inversión en asociada, medida bajo el método de participación patrimonial y, en consecuencia, re expresar las cifras del año 2018 en comparación con el año 2019.

**3.4. Bases de medición** – Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

Al estimar el valor razonable a efectos de revelación un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición.

**3.5. Moneda funcional y de presentación** – Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en la que la Compañía opera.

La Compañía, presenta los estados financieros en Pesos Colombianos que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación. Sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos.

*Transacciones en monedas extranjeras* - Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las transacciones. Al final de cada período,

las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha

**3.6. Período contable** – La Compañía prepara y difunde estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre y de acuerdo con directrices de su accionista, se reportarán estados financieros intermedios por alguna necesidad específica de la administración.

Adicionalmente, de acuerdo con los Estatutos Sociales de EEB GAS S.A.S el Gerente General podrá en cualquier momento determinar los ejercicios sociales que estime necesarios.

#### 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros separados de propósito general adjuntos son las siguientes:

**4.1. Activos financieros** - Todos los activos financieros reconocidos al costo y posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

**4.1.1 Clasificación de los activos financieros** - Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, La compañía puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable

*4.1.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo:* El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda medidos posteriormente al costo amortizado y al valor razonable reconocido en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido algún deterioro crediticio. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio, la Compañía reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir del reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

*4.1.2 Deterioro de activos financieros* - La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas

generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

*4.1.2.1 Aumento significativo del riesgo de crédito:* Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;
- deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;
- incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;

- un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

*4.1.2.2 Activos financieros deteriorados:* Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- b) un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;
- c) es probable que la contraparte entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- d) la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

*4.1.2.3 Política de castigos:* La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

*4.1.2.4 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas:* La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte, la comprensión del futuro específico de la Compañía, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se miden sobre una base colectiva para atender casos en los que aún no se dispone de evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual, los instrumentos financieros se agrupan según la siguiente base:

- La naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar);
- Estado vencido;

- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías para las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros; y
- Calificaciones crediticias externas cuando estén disponibles.

Los deudores son revisados regularmente por la administración para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, La Compañía mide la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

**4.1.2.5 Castigo de los activos financieros** - La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, al darse de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que la Compañía eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

**4.2. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos** – Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Los resultados, activos y pasivos de la asociada o negocio conjunto se incorporan en los estados financieros mediante el método de participación patrimonial,



Según el método de participación, una inversión en una asociada o negocio conjunto se reconoce inicialmente en el estado de situación financiera al costo y luego se ajusta para reconocer la participación de la Compañía en la utilidad o pérdida y otros ingresos integrales de la asociada o negocio conjunto. Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto excede la participación de la Compañía en esa asociada o negocio conjunto (que incluye cualquier interés a largo plazo que, en esencia, forme parte de la inversión neta de la Compañía en la asociada o negocio conjunto), la Compañía deja de reconocer su participación en pérdidas adicionales. Las pérdidas adicionales se reconocen solo en la medida en que la Compañía haya incurrido en obligaciones legales o implícitas o haya realizado pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o en un negocio conjunto se contabiliza utilizando el método de la participación desde la fecha en que la participada se convierte en asociada o negocio conjunto. En la adquisición de la inversión en una asociada o empresa conjunta, cualquier exceso del costo de la inversión sobre la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada se reconoce como Crédito Mercantil, que se incluye el valor contable de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables sobre el costo de la inversión, después de la reevaluación, se reconoce inmediatamente en resultados en el período en que se adquiere la inversión.

Los requisitos de la NIC 36 se aplican para determinar si es necesario reconocer cualquier pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Compañía en una asociada o negocio conjunto. Cuando sea necesario, se prueba el deterioro del valor en libros completo de la inversión (incluido el Crédito Mercantil) de acuerdo con la NIC 36 como un solo activo al comparar su monto recuperable (mayor valor en uso y valor razonable menos costos de disposición) con su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida no se asigna a ningún activo, incluida la plusvalía que forma parte del importe en libros de la inversión. Cualquier reversión de esa pérdida por deterioro se reconoce de acuerdo con la NIC 36 en la medida en que el monto recuperable de la inversión aumente posteriormente

La Compañía interrumpe el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto. Cuando la Compañía retiene una participación en la antigua asociada o un negocio conjunta y el interés retenido es un activo financiero, la Compañía mide el interés retenido al valor razonable en esa fecha y el valor razonable se considera como su valor razonable en el reconocimiento inicial de acuerdo con la NIIF 9. La diferencia entre el valor en libros de la asociada o un negocio conjunto en la fecha en que se suspendió el método de participación, y el valor razonable de cualquier interés retenido y cualquier producto de la venta de un interés parcial en la asociada o un negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida en la venta de la asociada o negocio conjunto. Además, la Compañía contabiliza todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa asociada sobre la misma base que se requeriría si esa asociada hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otro resultado integral por esa asociada o negocio conjunto se reclasificara a resultados en la disposición de los activos o pasivos relacionados, la Compañía reclasifica la ganancia o pérdida del patrimonio a resultados (como un ajuste de reclasificación) cuando se vende la asociada o negocio conjunto.

Cuando la Compañía reduce su participación en una asociada o en un negocio conjunto, pero la Compañía continúa utilizando el método de la participación, la Compañía reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que previamente se había reconocido en otro resultado integral relacionado con esa reducción en el interés de propiedad si esa ganancia o pérdida se reclasificaría a ganancia o pérdida en la disposición de los activos o pasivos relacionados.

**4.3. Pasivos financieros** - Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Compañía a través de créditos bancarios, cuentas por pagar a proveedores y acreedores.

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

**4.4. Impuestos** - El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

**4.4.1 Impuesto corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, en base a asesoramiento fiscal independiente especializado

**4.4.2 Impuesto diferido** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas

inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que la Compañía no está sujeto a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes una base neta

**4.5. Reconocimiento de costos y gastos** – Los costos y los gastos son reconocidos por La Compañía en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen los costos de personal o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen el mantenimiento de los activos, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar

proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

**4.6. Estado de flujos** – El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- *Flujos de efectivo* - entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- *Actividades de operación* - son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- *Actividades de inversión* - las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- *Actividades de financiación* - actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

**4.7. Partes relacionadas** – Se consideran partes relacionadas aquellas donde la Compañía posee la capacidad de controlar, ejercer influencia significativa o ejercer control conjunto en la toma de decisiones de otras compañías o es un miembro del personal clave de la gerencia o pariente de la Compañía.

La Compañía determinó como partes relacionadas las compañías, asociadas, negocios conjuntos y directivos de las gerencias clave.

## 5. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a periodos subsecuentes.

**5.1. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones** - A continuación, se mencionan los supuestos respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período de reporte, que tienen un riesgo significativo de provocar ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos presentados en los estados financieros de La Compañía.

**5.2.1 Deterioro de inversiones en asociadas** – Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos por inversiones en sus asociadas a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

5.2.2 *Valuación de los instrumentos financieros* – La Compañía usa técnicas de valuación que incluyen entradas que no son basados en datos del mercado observable para estimar el valor razonable de ciertos tipos de instrumentos financieros.

## 6. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

6.1. ***Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020*** – Con el Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019, a partir del 1 de enero de 2020, entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el año 2018, permitiendo su aplicación anticipada:

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
CINIF 23 –  Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.
NIC 1 –  Presentación de Estados Financieros	Enmienda definición de material	La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.
NIC 19 –  Beneficios a los empleados	Modificación, reducción o liquidación del plan	En los casos en los que se produce una enmienda, reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición.  Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una enmienda, reducción o liquidación del plan en los requisitos con respecto al techo de activos.
NIIF 3 –  Combinaciones de Negocios	Definición de Negocio	Las modificaciones se encuentran en el Apéndice A Términos definidos, la guía de aplicación y los ejemplos ilustrativos de la NIIF 3 únicamente, que: <ul style="list-style-type: none"> <li>aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un aporte y un proceso</li> </ul>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>restringe las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos;</li> <li>agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo;</li> <li>elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y</li> <li>agrega una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio.</li> </ul>
Marco Conceptual 2019	Enmienda general	<p>Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.</li> <li>Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.</li> <li>No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.</li> </ul> <p>Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos.</p>

La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendría un impacto material sobre los estados financieros.

**6.2 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia** – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.  Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados  NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.  La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.

La Compañía no estima ningún impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

## 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos y equivalentes de efectivo, los cuales son inversiones altamente liquidas con vencimientos a tres meses o menos a la fecha de compra, y que están sujetas a cambios inmatereales en su valor. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período de reporte como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de posición financiera como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Bancos	\$ 4.159.119	\$ 42.077.775
Certificados Time Deposit (2)	85.738.259	-
Derechos en fondos de valores (1)	<u>13.281.689</u>	<u>124.441.621</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 103.179.067</u></b>	<b><u>\$ 166.519.396</u></b>

El efectivo de La Compañía no presenta restricciones.

(1) Corresponde a las siguientes carteras colectivas:

Fiduciaria Bancolombia	\$ 3.491.849	\$ 83.005.227
Fiduciaria BBVA	3.299.223	33.730.372
Fiducorreval	1.703.091	1.640.387
Fidudavivienda	555.963	-
Fiduprevisora	<u>4.231.563</u>	<u>6.065.635</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 13.281.689</u></b>	<b><u>\$ 124.441.621</u></b>

(2) El detalle del certificado Time deposit es el siguiente a 31 de diciembre de 2019

<b>Inversión</b>	<b>Entidad</b>	<b>Fecha de emisión</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>	<b>Tasa</b>	<b>Valor nominal en USD</b>	<b>Valor en libros al 31 de diciembre</b>
Time Deposit	Banco de Bogota New York	27/12/2019	21/01/2020	1,48%	<u>\$ 26.158.224</u>	<u>\$ 85.738.259</u>

## 8. CUENTAS POR COBRAR CON PARTES RELACIONADAS

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (1)	<u>\$ 59.913.909</u>	<u>\$ 9.342.500</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a préstamo con Casa Matriz (Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.) por valor de \$50.000.000 y tasa de interés IBR (6M) +1,38%, más intereses causados por \$57.660, el valor restante corresponde a dividendos por cobrar a la asociada. Para el 2018, corresponde a dividendos por cobrar.

## 9. INVERSIÓN EN COMPAÑÍA ASOCIADA

**Detalles de asociadas** – La Asociada de la Compañía se detalla a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b> <b>(Re expresado)</b>
Acciones en compañías	<u>\$ 687.282.932</u>	<u>\$ 629.360.309</u>



Nombre de la asociada	Actividad Principal	Lugar de constitución y operaciones	Tipo	Proporción de participación accionaria y poder de voto		
				Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Promigas S.A. E.S.P.	Gas	Colombia	Ordinaria	15,24%	15,24%	15,24%

La información financiera registrada en la Compañía respecto a su asociada se muestra a continuación:

### Diciembre 31, 2019

	Total activos netos de las asociadas /	Participación en los activos neto de las asociadas	Goodwill	Valor en libros
Promigas	\$ 3.593.095.986	15,24%	\$ 139.803.487	\$ 687.282.932
	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes
Promigas S.A. E.S.P.	\$ 359.375.430	\$ 6.802.391.827	\$ 428.193.460	\$ 3.140.477.811

Asociadas	Ingresos de la asociada	Utilidad de año de la asociada	Otros resultados integrales del periodo	Total resultado integral del año	Dividendos decretados
Promigas S.A. E.S.P.	\$ 1.475.066.357	\$ 811.347.450	\$ 10.759.638	\$ 800.392.991	\$ 61.385.408

Inversión	Total Otro resultado integral	Utilidad del año	Participación de la Compañía	Participación de la Compañía en el Otro resultado integral	Participación de la Compañía en la utilidad o del año	Dividendos recibidos
Promigas	\$ 139.284.021	\$ 811.347.475	15,24%	\$ 21.222.687	\$ 123.624.901	\$ 51.529.159

### Diciembre 31, 2018 (Re expresado)

Inversión	Total Otro resultado integral	Utilidad del año	Participación de la Compañía	Participación de la Compañía en el Otro resultado integral	Participación de la Compañía en la utilidad del año	Dividendos recibidos
Promigas	\$ 139.248.021	\$ 725.463.026	15,24%	\$ 19.581.603	\$ 110.538.703	\$ 71.587.490

	<b>Total activos netos de las asociadas /</b>	<b>Participación de la Compañía en los activos neto de las asociadas</b>	<b>Goodwill</b>	<b>Valor en libros</b>
Promigas	\$ 3.212.951.115	15,24%	\$ 139.803.487	\$ 629.360.309

	<b>Activos corrientes</b>	<b>Activos no corrientes</b>	<b>Pasivos corrientes</b>	<b>Pasivos no corrientes</b>
Promigas S.A. E.S.P.	\$ 339.110.370	\$ 6.016.730.593	\$ 561.942.135	\$ 2.580.947.713

<b>Asociadas</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Utilidad de año</b>	<b>Otros resultados integrales del periodo</b>	<b>Total resultado integral del año</b>	<b>Dividendos decretados</b>
Promigas S.A. E.S.P.	\$ 748.042.256	\$ 725.408.577	\$ 20.252.938	\$ 745.661.515	\$ 61.385.408

**Promigas SA.E.S.P.** – Fue creada mediante escritura pública No. 338 del 08 de marzo de 1976 de la Notaría Tercera de Barranquilla, inscrita en la Cámara de Comercio de esta ciudad bajo el número 95585 con vigencia indefinida. Tiene por objeto la compra, venta, transporte, distribución, explotación y exploración de gas natural, petróleo e hidrocarburos en general y de la actividad gasífera y petrolera en todas sus manifestaciones. Adicionalmente, vender o prestar bienes o servicios a terceros, financieros o no financieros, y financiar con recursos propios la adquisición de bienes o servicios por parte de terceros.

## 10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Retenciones por pagar	\$ 3.176	\$ 3.620
Impuesto de renta y CREE	-	193.684
Impuesto industria y comercio	129.945	123.107
Total	\$ 133.121	\$ 320.411

## 11. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON OPERACIONES QUE CONTINUAN

**11.1 Impuesto sobre la renta reconocido en el resultado** – Las disposiciones fiscales aplicables a la empresa establecen una tarifa general del 33% para los años 2017 y 2018; y una sobretasa para bases gravables superiores a \$800.000 del 4% para el año 2018.

Las declaraciones de renta correspondientes a los años 2014, 2017 y 2018 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales. Para los años 2019 y 2018, la empresa calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria, siendo ésta superior a la renta presuntiva.

	2019	2018
Impuesto corriente:		
Ajuste de periodos anteriores	\$ -	\$ 5.608
Impuesto sobre la renta año corriente	422.424	1.830.973
Sobretasa año corriente	<u>-</u>	<u>189.936</u>
Total impuesto sobre la renta reconocido en el año	<u>\$ 422.424</u>	<u>\$ 2.026.517</u>

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2019 y 2018 es la siguiente:

Impuesto sobre la renta:		
Utilidad antes de impuesto provenientes de las operaciones que continúan	<u>\$ 126.020.566</u>	<u>\$ 115.721.257</u>
Gasto del impuesto de renta calculado al 33%	41.586.787	38.188.015
Sobretasa de renta 2018 calculada al 4%	-	4.596.850
Efecto impositivo de las partidas conciliatorias:		
Pérdidas fiscales	(824.781)	-
Deducciones fiscales	(236.759)	(253.442)
Efecto de los ingresos que están exentos de impuestos	(401.588)	-
Efectos de ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional	(21.154.762)	(29.728.074)
Ingresos no fiscales reconocidos en la utilidad	(41.694.632)	(40.901.106)
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable	1.993.398	304.797
Efecto ingresos fiscales no reconocidos en la contabilidad	-	85.795
Efecto del impuesto calculado sobre renta presuntiva	21.154.761	29.728.074
Impuesto de años anteriores	<u>-</u>	<u>5.608</u>
	<u>\$ 422.424</u>	<u>\$ 2.026.517</u>

La tasa de impuestos usada para el 2019 y las conciliaciones de 2018 representan la tasa de impuestos corporativa de 33% y 37% a pagar por la entidad en Colombia sobre las ganancias gravables de acuerdo con las leyes fiscales de dicha jurisdicción.

**11.2 Precios de transferencia** – En la medida en que la empresa realiza operaciones con Empresas vinculadas al exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la empresa realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2019 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año.

Durante el período 2019 y 2018, la Empresa no realizó operaciones con vinculados económicos del exterior que deban ser analizadas, por lo cual no existió impacto en la declaración de renta.

**11.3 Ley de financiamiento** - A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2020 y siguientes, introducidas por la Ley de Crecimiento Económico (Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019):

*Impuesto sobre la Renta y Complementarios* – Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022.

Se desmonta gradualmente la base de renta presuntiva aplicando un 1,5% para 2020 y 0% a partir de 2021.

Las sociedades que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, inversión de acciones o participaciones en el exterior hacen parte del régimen del impuesto de renta y complementarios y permite una exención en los dividendos recibidos por entidades extranjeras.

*Retención en la fuente para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales* – A partir del 2020 estarán sometidos a retención en la fuente los dividendos y participaciones pagados o abonados a sociedades nacionales, provenientes de la distribución de utilidades susceptibles de distribuirse como no gravadas en cabeza del accionista a una tarifa especial del siete y medio por ciento (7,5%), la cual, será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Los dividendos susceptibles de distribuirse como gravados en cabeza del accionista, según la mencionada norma estarán sometidos a la tarifa del 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022; en cuyo caso la retención del impuesto a la renta sobre dividendos del 7,5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.

## 12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 12.1 Categorías de instrumentos financieros

	2019	2018
Activos financieros:		
Efectivo y bancos	\$ 103.179.067	\$ 166.519.396
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	59.913.909	9.342.500
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar	\$ 13.420	\$ 26.009

En desarrollo de su objeto social La Compañía está expuesta a diversos riesgos; a continuación, se incluye un resumen de los principales:

**Riesgo financiero** - La Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros a través de sus activos y pasivos financieros. Los riesgos más importantes son riesgo de liquidez, de tasa de interés y de crédito. La Compañía tiene diseñados programas para monitorear estos riesgos y minimizar los efectos en el desempeño financiero. La gerencia no usa derivados para cubrir estos riesgos.

**Riesgo de liquidez** - El manejo prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente caja e inversiones negociables rápidamente, así como contar con adecuadas líneas de crédito. Debido a la

dinámica de los negocios la tesorería de la Compañía está dirigida a mantener flexibilidad en el manejo de los recursos disponibles.

**Riesgo de tasa de interés** - Como La Compañía no tiene activos importantes en títulos que devengan rendimientos financieros, los resultados de la Compañía y sus flujos de caja operativos son sustancialmente independientes de cambios en las tasas de interés de mercado.

**Riesgo de crédito** - Debido a la naturaleza de su negocio, La Compañía no tiene importantes concentraciones de riesgo de crédito.

### 13. PATRIMONIO

**Capital emitido** - El capital autorizado es de 14.371.008 de acciones de valor nominal de \$1.000 cada una, de las cuales 14.371.008 acciones están suscritas y pagadas, distribuidas así:

	Número de acciones	%
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.	\$ 14.371.008	100

**Prima en colocación de acciones** - Generada en la fusión con la EEB GAS LTD, en el año 2013, por la diferencia del valor nominal de las acciones y los aportes de capital efectuados.

**Reserva legal** - Según disposiciones de los estatutos sociales de la Compañía, la sociedad debe constituir una reserva legal apropiado a un mínimo del 10% de la utilidad de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital social suscrito, una vez se alcance el límite, la sociedad no está obligada a incrementar dicha reserva.

**Reservas ocasionales** - La Compañía no ha distribuido como utilidades a favor de los accionistas las utilidades obtenidas por la diferencia en cambio (neta), las cuales se generan por movimientos contables y no han sido realizadas como ganancias efectivas.

**Dividendos Decretados** - De acuerdo a lo establecido en el Acta No 06 del 21 de febrero de 2019, la Junta Directiva, aprobó la distribución de dividendos por \$74.743.528 para pagar hasta el 31 de mayo de 2019.

De acuerdo a lo establecido en el Acta No 15 del 21 de marzo de 2018, la Asamblea General de Accionistas, aprobó la distribución de dividendos por \$65.464.010 para pagar hasta el 25 de junio de 2018.

### 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2019	2018
Impuestos contribuciones y tasas	\$ 714.274	\$ 937.327
Gastos generales	2.128	2.040
Honorarios y comisiones	<u>26.839</u>	<u>26.012</u>
Total	<u>\$ 743.241</u>	<u>\$ 965.379</u>

**15. INGRESOS FINANCIEROS**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Intereses prestamos intercompany	\$ 1.278.934	\$ -
Intereses sobre depósitos	<u>4.560.612</u>	<u>6.060.847</u>
Total	<u>\$ 5.839.546</u>	<u>\$ 6.060.847</u>

**16. HECHOS POSTERIORES**

La administración de La Compañía no tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos durante lo corrido del año 2020, que puedan influir en forma significativa en los estados financieros presentados en este informe. Tampoco se tiene conocimiento de hechos que puedan comprometer los activos de la Compañía en periodos futuros.

**17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido revisados por la Gerencia de la Compañía, con fecha 28 de febrero de 2020. Estos estados financieros serán sometidos a consideración y aprobación para su emisión por parte de la Asamblea General de Accionistas de EEB GAS S.A.S En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por la Asamblea General de Accionistas sin modificaciones.

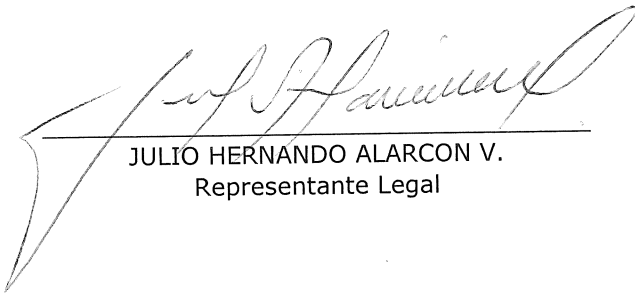
**EEB GAS S.A.S.**

**Certificación a los Estados Financieros**

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de "EEB GAS S.A.S." finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

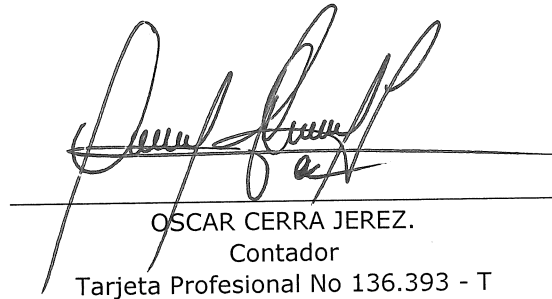
- Los activos y pasivos de La Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "La Compañía" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 28 de febrero de 2020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 26 de marzo de 2020, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



---

JULIO HERNANDO ALARCON V.  
Representante Legal



---

OSCAR CERRA JEREZ.  
Contador  
Tarjeta Profesional No 136.393 - T